



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Asistentes:

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Sres. Concejales

Grupo PSOE

Juan A. Medina Cobo
Cristina Mora Luján
Bartolomé Nofuentes López
M^a Consuelo Campos Malo
José A. Zapata Martínez
M^a Teresa Ibáñez Martínez
Manuel Díaz Montero
Lucía A. Fernández Sevilla
Amparo Torner Durán
José Antonio Acosta Gómez

Grupo PP

Amparo Mora Castellá
José Miguel Sanmartín Aguilar
M^a Mercedes Monzó Sancho
Consuelo García Santaemilia

Grupo COALICIO COMPROMIS

Francesc Xavier Torres Medina
Rosa M^a García Asensio
Onofre Espinos Armero

Grupo SI SE PUEDE

Sergio Gavilán Navarrete
Daniel Jaén Gomáriz.

Grupo CIUDADANOS

Francisco J. Soler Coll

Interventor

Juan Antonio Valenzuela Peral

Secretario

José Llavata Gascón

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas y treinta minutos (20,30 h) del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr Secretario, y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

1. ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 30 de octubre de 2018, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.



2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 2.772 de fecha 23/10/2018 al núm. 3.014, de fecha 22/11/2018 del ejercicio de 2018, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

3. PRESUPUESTO 2019, BASES DE EJECUCIÓN, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

De la Memoria explicativa suscrita por la Alcaldía se desprende que en cuanto a la situación económica y financiera, pese a la crisis iniciada a partir de 2008, la Corporación ha tratado a lo largo de los mandatos siguientes, en sus presupuestos anuales de cumplir con las expectativas generadas y cumpliendo con los objetivos marcados, además de cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria, en todos sus extremos que se ha ido endureciendo con el paso de los años, y que esta Corporación ha cumplido sistemáticamente, pese a la gravedad de las situaciones en las que se ha visto envuelto, supliendo las carencias económicas con trabajo y esfuerzo, sin menoscabo de la atención a los ciudadanos y sin renunciar a trabajar, sobre todo, para los colectivos más necesitados. Además se ha rebajado la deuda financiera de manera ostensible.

El Presupuesto de la Corporación aumenta respecto al ejercicio anterior pasando en cifras absolutas de 27.893.575,73 euros a 28.224.841,00 euros. Se presenta asimismo las previsiones de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil Municipal GESQUART por importe de 1.219.500,11 euros. No hay apelación a la financiación externa aun cuando el Ayuntamiento está en parámetros económicos en los que podría hacerlo, y baja una vez más, la deuda situándose por debajo del 33% de los recursos ordinarios del Ayuntamiento, y lo hará más todavía cuando se conozcan los datos de la liquidación del ejercicio de 2018 dada la amortización continua y sistemática de la deuda financiera. La estructura presupuestaria se adapta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo. Se presenta anexo con el Proyecto de Presupuesto Consolidado en 2018.

Consta en el expediente informe de Intervención de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

En cuanto al Plan de Ordenación de Personal para 2019, la plantilla y la relación de puestos de trabajo, han sido negociados en la correspondiente Mesa General de Negociación en cumplimiento del artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor 11 PSOE, habiéndose abstenido 3 COMPROMIS y con el voto en contra de PP 4, SI SE PUEDE 2 y CIUDADANOS 1, acuerda:



a) **Respecto al Presupuesto**

UNO. Aprobar, inicialmente, el Presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet y sus Bases de ejecución para el ejercicio de 2019, equilibrado en ingresos y gastos en 28.224.841,00 euros, así como el Anexo de Inversiones.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	DESCRIPCION	Presupuesto 2018
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	14.737.000,00
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	600.000,00
CAPITULO 3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS I	2.692.021,60
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.278.879,40
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	270.100,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	596.840,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
	TOTAL INGRESOS	28.224.841,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

	DESCRIPCION	Presupuesto 2018
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	9.970.757,43
CAPITULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S	10.862.192,74
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	76.689,06
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.717.933,45
CAPITULO 5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	50.000,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	1.728.152,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	236.428,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	1.532.688,32
	TOTAL GASTOS	28.224.841,00

DOS. Exponer al público el presupuesto aprobado, previo anuncio en el *BOP*, por quince (15) días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; considerándose definitivamente aprobado el Presupuesto si durante el citado plazo no se presentara ninguna.

TRES. Insertar, una vez aprobado definitivamente, en el *BOP*, el presupuesto resumido por Capítulos, remitiendo copia a la administración del Estado y a la Generalitat Valenciana simultáneamente a su envío al *BOP*.

CUATRO. La copia del presupuesto definitivamente aprobado y de sus modificaciones estará a disposición del público a efectos informativos hasta la finalización del ejercicio.

b) Respecto a la plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio del 2019

UNO. Aprobar la plantilla y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2019, que comprende todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.



PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

FUNCIONARIOS/AS HABILITADOS/AS NACIONALES:			<u>Nº</u>
			<u>plaza</u>
			<u>s</u>
<i>Subescala Secretaría</i>		Categoría Superior	1
<i>Subescala Intervención-Tesorería</i>			
	Intervención	Categoría Superior	1
	Tesorería	Categoría Superior	1
FUNCIONARIOS/AS PROPIOS/AS			
ESCALA ADMÓN. GENERAL:			
<i>Subescala De Gestión</i>	Técnico/a Medio/a de	Administración General	6
<i>Subescala Administrativa</i>			
	Administrativos/as		5
	Coordinador/a del servicio de atención al ciudadano		1
	Inspector/a de Rentas		1
<i>Subescala Auxiliar</i>	Auxiliares Administrativos/as		36
<i>Subescala Subalterna</i>	Ordenanzas		4
	Conserjes	2 Cultura, 4 Colegios y 5 Deportes.	11
ESCALA ADMON. ESPECIAL			
<i>Subescala Técnica</i>			
<i>Clase Técnico/a Superior</i>	Arquitecto/a		2
	Técnico/a de Medio Ambiente		1
	Bibliotecario/a		1



	Médico/a		1
	Psicólogo/a Clínico/a		1
	Director/a Sociocultural		1
	Técnico/a sociocultural		1
	Psicólogo/a		2
	Psicólogo/a// Pedagogo/a		1
	Jefe/a del área de Sostenibilidad, Urbanismo, Medio Ambiente y Vías Públicas		1
<i>Clase Técnico/a Medio</i>	Arquitecto/a Técnico/a		3
	Ingeniero/a Técnico/a		2
	Técnico/a Lingüístico/a		1
	Técnico/a Sociocultural		1
	Técnico/a Polivalente		1
	Director/a de Recursos Humanos		1
	Trabajador/a Social		4
	Director/a Deportes		1
	Logopeda		1
	Agente de Desarrollo Local		1
	Técnico/a Medio/a de Servicios Sociales		2
	Informático/a		1
<i>Clase Auxiliares</i>	Delineante		1
	Técnico/a Auxiliar Biblioteca y Archivo		2
	Inspector/a de Consumo		1
<i>Subescala Servicios Especiales</i>			
<i>Clase Policía Local</i>	Intendente Principal		1
	Intendente		1
	Inspector/a		2
	Oficial		7
	Agente		41
<i>Plazas cometidos especiales</i>			
	Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Culturales		1
<i>Personal de Oficios</i>			
	Coordinador/a-Encargado/a de vías públicas		1



	Jefe/a de mantenimiento de jardines, parques y mobiliario urbano		1
	Oficial Jardinero/a		2
	Oficial Fontanero/a		3
	Oficial de mantenimiento		1
	Jefe/a de mantenimiento de vías públicas, instalaciones y equipamientos		1
	Oficial de Obras		1
	Oficial Cerrajero/a		1
	Oficial Carpintero/a		1
	Oficial Pintor/a		1
	Oficial Electricista		2
	Oficial Conductor/a		1
	Operario/a		8
FUNCIONARIOS/AS EVENTUALES			
	Coordinador/a Gabinete de Comunicación		1
	Asesores/as Grupos Políticos equiparados a Gestor Administrativo/a Polivalente		5
	Gestor/a Administrativo/a		1

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2019

N. DE PUESTOS	DENOMINACION	NATURALEZA	NUEVA CLASIF. LEBEP	COMP. DESTINO Y ESPEC.
1	COORDINADOR DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN	PERSONAL EVENTUAL	A2	24C
1	GESTOR ADMINISTRATIVO	PERSONAL EVENTUAL	C1	22C
5	ASESORES EQUIPARADOS A GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE (1 PSOE, 1 PP, 1 COMPROMÍS, 1 SÍ SE PUEDE (50 %), 1 CIUDADANOS (50 %)	PERSONAL EVENTUAL	C1	20A
1	INTERVENTOR/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30/E-1
1	SECRETARIO/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30/E-1
1	TESORERO/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30/E-1
6	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	A2	22A
5	AUXILIAR DE SERVICIOS B	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14BNF
6	AUXILIAR DE SERVICIOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14B
4	AUXILIAR DE CENTRO ESCOLAR	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14A
1	COORDINADOR/A DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	21B
1	INSPECTOR/A DE RENTAS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	20B



5	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	20A1
36	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
1	JEFE ÁREA SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	29D
2	ARQUITECTO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26C
1	INTENDENTE PRINCIPAL POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26B
1	PSICOLOGO/A COORDINADOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26B
1	BIBLIOTECARIO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	24B
2	PSICOLOGO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	24A
1	PSICÓLOGO/A - PEDAGOGO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24A
1	TECNICO/A SANITARIO/A-MEDICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	24A
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26D
1	DIRECTOR SOCIOCULTURAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26B
1	TÉCNICO DE SOCIOCULTURAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
1	TECNICO/A POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26B
1	INFORMATICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
1	TECNICO/A MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
1	INTENDENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	25BNF 50%
3	ARQUITECTO/A TECNICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
2	INGENIERO/A TECNICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	TECNICO/A DE DESARROLLO LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	TECNICO/A SOCIOCULTURAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	TÉCNICO/A LINGÜÍSTICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24A
2	INSPECTOR POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22BNF
2	TECNICO/A MEDIO SERVICIOS SOCIALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22AB
4	TRABAJADOR/A SOCIAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22AB
1	LOGOPEDA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22A
8	OPERARIO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	AP	14A1
1	COORDINADOR/ENCARGADO VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21C
1	TECNICO AUXILIAR INSTALACIONES CULTURALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20BNF
6	OFICIAL POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	20ANF
1	OFICIAL POLICIA LOCAL SEGUNDA ACTIVIDAD	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	20ANF
1	DELINEANTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20A
1	INSPECTOR/A DE CONSUMO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20A
2	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA Y ARCHIVO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20A
1	JEFE/A MANTENIMIENTO JARDINES, PARQUES Y MOBILIARIO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	18B
1	JEFE/A MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS, INSTALACIONES Y	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	18B



	EQUIP	ESPECIAL		
35	AGENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	18ANF
6	AGENTES POLICIA LOCAL 2ª ACTIVIDAD	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	18ANF
1	OFICIAL/A CARPINTERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A CERRAJERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A CONDUCTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A DE OBRAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
2	OFICIAL/A ELECTRICISTA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
2	OFICIAL/A JARDINERO (1 provisional en 2ª actividad)	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
4	OFICIAL/A MANTENIMIENTO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A PINTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1

Observaciones:

Dando cumplimiento a la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

artículo 26, se detallan los puestos de trabajo exentos de riesgo para trabajadoras

embarazadas en áreas de mayor peligrosidad:

En la Policía Local:

- Vigilancia de edificios e instalaciones municipales.
- Control puesta principal y control interior del Ayuntamiento.
- Control de cámara.
- Control de llaves y radioteléfono.
- Vigilancia armeros y ronda.
- Mantenimiento de vehículos.
- Informes Ayuntamiento (no conflictivos)
- Objetos perdidos.
- Oficinas en general, apoyo operativo.

- Control y mantenimiento de materiales asignados a la policía local y realizar balance trimestral de los mismos.

- Denuncias que no requieran investigación (oficiales).
- Otros de similar características dentro de la P.L.

- Tareas administrativas (inclusive con apoyo de sistemas informáticos).
- Medio ambiente.

Policía Local:

Aplicación de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana, en cuanto a la estructura, escalas, categorías y grupos de clasificación profesional, escala ejecutiva Oficia, grupo B.

En Servicios Generales:

- Los relacionados con tareas administrativas.

DOS. Aprobar el Plan de Ordenación de Personal para 2019 con las siguientes medidas:

- 1) Amortizar el puesto de Técnico/a Sanitario/a Médico/a.



2) Incorporar a la Oferta de Empleo Público para 2019 una plaza de Técnico/Sociocultural, grupo A, subgrupo A2.

INTERVENCIONES.

Sr. Soler (Ciudadans)

... alquiler del Centro de Empleo en en once mil trescientos euros, haciendo ascender dicho alquiler en más de un 30% en tan solo un año.

Además, entrando en el tema salarial, observamos como la partida 15.000 destinada a la productividad en la parcela de pavimentación sube otros dieciocho mil euros, otro dato que no deja de sorprendernos.

Agradeciendo de antemano que nos explique pues dichas partidas y capítulos y ya pues posteriormente pues pasaremos al punto del plan de subvenciones.

Sr. Jaén.

Buenas noches, como hemos reiterado en otras ocasiones, hoy es uno de los Plenos más importantes del año en el que se deciden los presupuestos del próximo año y también los últimos de esta legislatura.

Este año hemos vivido unos presupuestos que se han convocado de la manera más rápida posible, en los que hemos recibido la información de una manera caótica y en diferentes tandas y en los que menos tiempo hemos tenido para poder analizarlos por parte de los que estamos en la oposición desde que formamos parte como grupo de este Ayuntamiento, algo que no acabamos de entender ya que los presupuestos que hoy estamos ... que vamos a aprobar hoy aquí ya están aprobados antes de que se voten.

El análisis que hacemos desde este grupo de lo que hemos vivido durante esta legislatura es que ha habido un gobierno municipal que, gracias a su mayoría absoluta ha hecho y deshecho a su antojo, sin escuchar las propuestas que desde otros grupos hemos hecho y sin querer contar con las opiniones de los diferentes grupos que en su suma contamos con el respaldo de un 47% de los votos de las pasadas elecciones municipales, entendiendo la democracia de una forma caduca y poco participativa de democracia cada cuatro años con la que en nada podemos estar de acuerdo, y que se ha pretendido maquillar con la aparición de una partida de presupuestos participativos desde hace dos años que hace que estos presupuestos nos e conviertan, ni muchos menos, en unos presupuestos participados ni participativos, por ser meramente de cara a la galería con un presupuestos cerrado y unos temas muy concretos.

Unos presupuestos continuistas con los años anteriores, en los que apenas encontramos variaciones significativas y donde podemos observar, una vez más, el estancamiento que viene padeciendo el equipo de gobierno socialista.

Referente a la recaudación de impuestos, como hemos denunciado en años anteriores, hablamos del incremento del coeficiente del IBI. Hoy la población de Quart de Poblet es más pobre, ya que actualmente pagamos más proporcionalmente por el valor de nuestra vivienda en relación a la revisión anterior, lo que choca frontalmente con la frase que el Sr Bartolomé nos recuerda cada año, de que pague más el que tiene para que tenga más el que más lo necesita.

Este año no vamos a solicitar la inclusión de unas partidas en unos presupuestos que se entregan cerrados y sellados apenas a una semana de este pleno. Un presupuesto, insisto, continuista ya que como nos indicó el Sr, Nofuentes estos presupuestos, en su base, son los mismos presupuestos de 2018, en los que no contemplamos ninguna de las partidas que ya le solicitamos hace un año y por lo tanto, al igual que el año pasado no contarán con nuestro apoyo,



Como dijo el Sr Nofuentes, estos presupuestos reflejan las acciones, programas e iniciativas que plasmaron en su programa electoral y por el cual obtuvieron el amplio respaldo de la ciudadanía a modo de contrato durante estos años.

Pues bien, hoy podemos constatar el incumplimiento de ese programa con promesas, obviamente, electoralista que siguen sin cumplirse y que ya imaginaban uds al redactarlo las dificultades de ponerlas en la práctica.

Y otros puntos que sin duda sí que eran realizables, pero que no lo han llevado a cabo por los diferentes motivos que desconocemos.

Promesas como por ejemplo el reglamento del uso de los huertos ecológicos junto al cauce del río Turia, el buzón de entrega de libros prestados durante 24 h., la entrega de préstamos a domicilio para facilitar el acceso a aquellas personas que no puedan hacer uso presencial de las instalaciones, reforzar el uso de wifi en el municipio, o la emisión de los Plenos por el canal de YouTube de Quart Tv.

Pero siendo estos los últimos presupuestos de esta legislatura y a seis meses de acabarla, me centraré en analizar su gestión de gobierno durante estos años.

Me gustaría comenzar repasando algunas de las deficiencias que encontramos ... como la saturación de las instalaciones deportivas debido a la amplia demanda del municipio y que, pese a gobernar con mayoría absoluta o en todos los casos en mayoría durante las otras legislaturas, no han sabido satisfacer.

Promesas incumplidas, como el complejo deportivo con pistas de atletismo y fútbol ocho y vestuarios en la zona del nuevo cementerio municipal, que prometieron en sus últimos programas electorales.

Problemas de movilidad, smart city ... perdón smart city ...ciudad inteligente... hoy no hay duda que circular por nuestro municipio con coche es más complicado que antes, los atascos en las diferentes arterias de circulación del municipio son más que evidentes y las medidas adoptadas para paliarlo no han hecho más que empeorar la situación.

La percepción de muchos de los vecinos es que hemos retrocedido en ese sentido y lejos están esas promesas de una honda verde ese eje viario que permitiría a velocidad constante cruzar el municipio sin detenerse, o la inclusión de semáforos para invidentes, con el fin de facilitar la accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos.

La recogida de residuos sin duda está convirtiendo en un verdadero quebradero de cabeza para todo el municipio, parece complicado poner de acuerdo a todo un pueblo en torno a algo, pero uds lo han conseguido. La implantación de los nuevos contenedores ha sido un auténtico desastre, problemas de capacidad que está provocando el depósito de la basura en el suelo, sistemas de recogida ineficaz, sistemas de apertura defectuosos, su obligación como equipo de gobierno es comprobar que estos sistemas funcionan a la perfección antes de implantarlos y no causar estas molestias a los vecinos.

Visto esto, lejos está la adopción de medidas para hacer mas silenciosa y eficaz la recogida de residuos que prometían.

Y para terminar mencionar el último informe de la Sindicatura de Contes que evidencia una falta de transparencia y de gestión de su equipo de gobierno y que podemos corroborar una vez más a través de la plataforma de INTRA que da a este Ayuntamiento un 36'48% en indicadores de transparencia. Transparencia que prometían con otra de sus promesas como el Concejal de Proximidad, donde los concejales rendirían cuentas de su gestión de forma e permanente y transparente, o los presupuestos transparentes, ¿dónde van mis impuestos?, un sistema novedoso



que facilitaría una información pormenorizada y fácilmente comprensible del presupuesto y en qué se gasta, que reflejaría la ejecución del presupuesto y su evolución en los últimos años. Todo esto junto a la ordenanza de transparencia, acceso a la información y utilización de datos.

Hoy no solo votamos no a su presupuesto, votamos no a su gestión y a su incumplimiento con la ciudadanía.

Sr. Torres (Compromís).

Será rosa qui ho farà. Gràcies.

Sra García. (Compromís)

Buenas noches. Empiezo la intervención.

Este Pleno que hoy tenemos es uno de los más importantes del año, porque trata de cómo va a gestionar el equipo de gobierno los presupuestos.

El presupuesto 2019 es el último de esta legislatura y la verdad, siempre es bueno hacer un repaso a lo que han sido estos cuatro años en cuanto a los presupuestos municipales y a la propia Corporación.

Para poder prepararme esta intervención me he dicho, me voy a revisar los tres Plenos de los años anteriores, a ver que tal hemos avanzado y la verdad, no se si ha sido bueno, porque lo que ha hecho ha sido una sensación grande de tristeza, da pena, estamos igual que hace tres años atrás.

Entonces, ¡¡Cuánto se alardea de ser los mejores y cuanto queda por hacer y avanzar!!, la verdad es que la constancia es la mejor virtud y como somos constantes desde Compromís vamos a seguir reivindicando otra forma de hacer política, porque sí, porque nosotras también estamos aquí porque las vecinas de Quart nos han dado su confianza, y eso nos da más fuerza para luchar por nuestro programa, principios y otra forma de trabajar.

Los años no empoderan, al contrario, os hace acomodaros y no atender a las propuestas de los compañeros, sí, como lo oís. Os da igual la oposición, y perdonar, pero no debería daros igual, allá vosotros con vuestra forma de actuar, la verdad es que se hace necesario un aire fresco, nosotras seguiremos aquí dando a conocer vuestras formas de trabajar y hacer Corporación y todo porque los presupuestos que hoy se presentan no son de toda la Corporación, son unos presupuestos del PSOE que unos días antes nos dejan verlos para que consultemos duda, pero nada más.

Este año como novedad hay que decir que nos han llegado por watshap, una parte por watshap, el jueves quince de noviembre y el martes veinte de noviembre tuvimos toda la documentación completa para el veintitrés, viernes, a las dos y cuarto, convocar una comisión, que parece que aquí todos estamos liberados y podemos estar a la hora que el equipo de gobierno considera. En fin, es lo que hay.

Pero no puedo dejar de comentarlo porque sino queda en el olvido y el olvido no es bueno. Y por todo ello los presupuestos compartidos pues los dejaremos para otro día o para otro año...

Entonces, entrando en materia presupuestaria, decir que los presupuestos para el 2109 son unos presupuestos en consonancia de los del 2018, ajustados a ingresos por recaudación de las licencias urbanísticas, por las labores de inspección que se realizarán y nos gastos que se incrementan en partidas de personal temporal sometidos a subvenciones temporales.



Somos uno de los municipios con una de las presiones fiscales más altas de la comarca. Esto se traduce en que tenemos uno de los tipos municipales de IBI más alto de las poblaciones de nuestro entorno.

También seguimos teniendo una tasa de paro del 18'76 cuando en la Comunidad Valenciana es de un 15'3.

Desde Compromís Quart llevamos años pidiendo que se reduzca la presión fiscal sobre los vecinos de Quart, debido al empobrecimiento que estos han sufrido durante estos últimos años, estamos en el top de la presión en impuestos fiscales y por otro lado el equipo de gobierno se vanagloria de los superávits conseguidos.

Como ingresos seguimos teniendo los 100.000 euros que Aguas de Valencia nos da para gastarlo en lo que el equipo de gobierno desee, y digo yo, porque no descontarlo, y reducir así los recibos que todas pagamos de agua. Esta partida al final es un gasto que repercute en los bolsillos de las vecinas de Quart.

Se incrementa en 50.000 euros la partida de los presupuestos participativos que pasa del año pasado, que teníamos ciento cincuenta mil a doscientos mil en el diecinueve.

Bueno, vamos subiendo y podemos decir que son participativos con esta partida?, el PSOE posibilita que la ciudadanía pueda decidir sobre una partida de 200.000 euros, sobre un presupuesto que asciende a más de veintiocho millones de euros para el dos mil diecinueve.

Siguen sin atenderse enmiendas ya presentadas otros años, ue no hay que dejar de mencionar, para tenerlas en cuenta, como la reducción de intereses, la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera permite avanzar capital a los préstamos a condición de que se tenga un endeudamiento coherente, que sería el caso de Quart, por lo tanto pensamos que sería positivo consignar una partida para reducir los créditos preexistentes, especialmente aquellos que resulten ser más onerosos y de esta forma aumentar nuestra capacidad de financiación futura.

Actuaciones a Servicios Sociales y ocupación, continuar incrementando la partida de inversión en el polígono industrial de Quart, consideramos el polígono como un activo estratégico de nuestro pueblo en la lucha contra la desocupación, y hay que invertir para mejorar sus infraestructuras y servicios, este año mantienen los cien mil euros del año anterior, somos conocedores que se ha solicitado una subvención de seiscientos mil euros para construir dos carriles bici en nuestras zonas industriales, y después de muchos años sin hacerlo incorporan esta partida que aceptaron tras las diferentes sollicitas o mociones presentadas por nuestro partido y por el informe presentado por el SEPRONA a instancias de Compromís. Esta partida es vital que continúe para poder tener las zonas industriales óptimas.

La dotación económica para poder cubrir el servicio de conserjería durante el mes de agosto para abrir el centro de mayores de la Avenida y del Casino.

El incremento de la partida de ayuda al transporte público para jóvenes con rentas bajas y estudiantes que su centro está fuera de nuestro municipio.

La dotación para poder dotar a la biblioteca de apertura durante todo el mes de agosto. Se dota de incrementos de actividades culturales, pero que se pueda abrir en agosto sin ser aceptada la propuesta.

Dotación económica para promover el valenciano y poner n marcha la oficina del servicio lingüístico de atención al ciudadano-.



Dotación económica de una partida para la gestión del patrimonio municipal y hablamos de Aceite Andrés, la barbería y para futuras adquisiciones sobre todo del molino Real.

Y en cuanto a transparencia que seamos un Ayuntamiento que alardee de gobierno abierto y no sea transparente en estas cuestiones es incomprensible. Exigimos una dotación económica para la grabación de Plenos y su posterior difusión, las propuestas que os hemos ido haciendo durante estos años han sido varias y económicas.

Les recuerdo que a propuesta de Compromís todo la oposición firmó solicitando dicha cobertura plenaria.

Dotación económica para un albergue de asociaciones donde puedan las asociaciones y colectivos de Quart puedan acoger a las personas que venga de fuera a participar en encuentros y acontecimientos culturales y educativos.

Dotación para habilitar los huertos urbanos que hay en el Rio Turia o alternativas como el parque agrícola previsto en el PGOU en el entorno de la acequia de Mislata, así como una feria de agricultura ecológica e impulsar el consejo agrario de Quart.

Y como dijo el otro día nuestra Alcaldesa, empieza la campaña electoral, se nota que estamos en precampaña y sin duda así se demuestra en estos presupuestos que se presentan.

Sigamos luchando por construir un Quart donde podamos estar todos representados.

Sr. Sanmartín (PP)

Buenas noches a todos ... (no se oye nada) ... y además sobre todo de cómo nos fue llegando la información. Y bueno. Pues ahora ya vamos a entrar en materia ... del tema de presupuestos.

Los presupuestos que hoy nos presentan en este Pleno reflejan de un modo privilegiado lo que nuestro equipo de gobierno piensa de nuestro pueblo.

Hace justamente un año en esta misma sesión dejábamos constancia y reivindicábamos que los presupuestos que nos presentaban no eran responsables con las verdaderas necesidades de Quart, en estos momentos no tenemos más que seguir pensando lo mismo, puesto que hoy nos presenta aquí unos presupuesto de veintiocho millones de euros, trescientos treinta mil más que el año pasado.

Mire si son presupuestos continuista que si nos fijamos partida por partida nos damos cuenta que son las mismas año tras año. Y si alguna de ellas las comparamos con el estado de ejecución, nos confirma que son partidas infladas y ficticias.

Para nuestro grupo es lamentable y vergonzoso como se, encuentra, por ejemplo, nuestros polígonos industriales, fuente de riqueza y empleo para Quart. Desde hace años venimos reclamando que se adopten medidas y acciones para mejorarlos, y uds como viene siendo lo habitual, consignan ... llevamos ya dos años, cien mil de los veintiocho millones del presupuesto, un 0'35 del total, cifra de todas ... todas ridículas, si queremos tener un Quart moderno y pionero como uds hacen alarde constantemente.

No ofrecen un plan de reindustrialización, y cada vez es más necesario planificar un espacio productivo que recoja las necesidades actuales de un sector innovador y competitivo, acorde a la industria 4.0, al igual que falta un plan ambicioso de apoyo al pequeño comercio.



Por no decir la situación en que están los clubs deportivos, los cuales muchos de ellos tienen que compartir instalaciones por no haber tenido coherencia a la hora de invertir. Sírvese de ejemplo en el estado en que tienen que entrenar nuestros equipos de fútbol masculino y femenino y la escuela de Quart que comparten instalaciones diariamente más de dos equipos en el mismo horario.

Y así podríamos seguir enumerando multitud de ejemplos de otros clubs en otras instalaciones.

Con estos presupuestos no podemos sacar el verdadero potencial de Quart, no pudiendo abordarse los retos que necesita con la firmeza y entereza que se requiere.

Se piensa que invertir en Quart es hacer aparcamientos inteligentes? Que no está nada mal, pero se les olvida las verdaderas necesidades de Quart, dejando un Quart poco atractivo.

Uds se han preguntado si a nuestros vecinos les preocupa más una smart city aparcamientos inteligentes, o por el contrario vivir en un pueblo limpio, con más iluminación y con una carga fiscal menor?, si a uds les parece que esto es cuanto se puede hacer en Quart, pues respetado queda, pero no lo compartimos en absoluto.

Podríamos convertir esta sesión en una tormenta de cifras, partidas y proyectos, pero lo consideramos del todo irrelevante porque al igual que ya le dijimos en el pleno de ordenanzas que nos pueden oír, pero están acostumbrados a no escuchar.

Desde luego, y no se puede negar, hay cosas positivas en los presupuestos, estaríamos totalmente de acuerdo como las partidas de carácter social, ahora bien, ... uds nos van a contestar que siempre nos dejan las puertas abiertas para participar en la elaboración de este documento, pero el asunto ya está suficientemente cerrado y pactado y diríamos que en los principales objetivos clausurados, cosa que no nos extraña ya que ha sido así su forma de actuar durante su estancia en el gobierno.

Pero al final de todo pone de manifiesto su proyecto político, el cual no compartimos, y desde este grupo municipal no compartimos sus prioridades, ni su visión a la hora de las inversiones, de las cuales se deduce una arquitectura municipal muy alejada de nuestra forma de entender la política.

Y por eso al igual que le dijimos no a sus ordenanzas hoy le vamos a dar un no a sus presupuestos.

Sr. Nofuentes.

Sí. Buenas noches.

Voy a intentar contestar, en la medida de lo posible a cada uno de uds. Empezando lógicamente poniendo en valor, efectivamente, lo que prácticamente el conjunto de los grupos han dicho y es la importancia que tiene el Pleno de esta noche y por tanto agradecer a la ciudadanía que está hoy aquí porque es verdad que hoy aprobamos los presupuestos del 2019, y aprobamos también los últimos presupuestos de esta legislatura y por tanto es también recomendable, creo, y oportuno el que podamos hacer un balance de que, efectivamente, como teníamos la situación presupuestaria y también de nuestro municipio, en el año 2015 que es cuando entramos todos los que estamos hoy aquí y en qué posición vamos a finalizar la legislatura.

Pero permítame que le haga alguna contestación a alguna pregunta que han hecho y también la propia reflexión que me lleva sus intervenciones.



Ha planteado Ciudadanos algo que ya contesté, no yo ... también el Interventor en la Comisión de Hacienda, y era el incremento de algunas partidas, ya dijimos que dado que no está la Ley de Acompañamiento de los presupuestos, no están aprobados, pero sí que entendemos que hay prevista una subida salarial para los funcionarios de esta casa ... había que habilitar una partida e incluso en cada uno de las funcionales por sector, como es policía, administración general y otras, donde se contemplase ese posible incremento que puede venir en el presupuesto de 2018 del Estado, además de actualizar el incremento que se produce ya en el 2018, eso lo dijimos en la Comisión y se dio cumplida información por mi parte y por parte del Sr. Interventor-.

Bueno, la visión que tiene de los ingresos, pues efectivamente, yo dije que me parecía, incluso, un poco corto que teniendo en cuenta que está aprobado la licencia de construcción del desarrollo del PAI Moli d'Animeta, con lo que supone eso desde el punto de vista económico, que presupueste doscientos y poco mil euros como ud bien dice ... y en el IAE que ya tenemos los informes de 43 empresas inspeccionadas y que dan un resultante de entrono al millón de euros y pico, con previsión que pueda haber alguna que recurra la liquidación, pero presumiblemente está prácticamente aceptadas por todas y cada una de las inspeccionadas hasta este momento, pero es verdad que la comunicación vendrá ya en el periodo de 2019, le asegura ya que las previsiones contempladas en ingresos de quinientos mil euros se van a ver muy incrementadas en el desarrollo del ejercicio del 19,

por tanto, las previsiones de ingresos son muy realistas, es decir, nada optimista.

El alquiler, pues mire al final va a parecer que por hacer gestiones que entiendo que están bien hechas, casi tiene uno que pedir perdón, aunque es nuestra obligación y lo volveríamos a hacer.

Mire cuando estalló la crisis ... miren si uds se van al contrato de arrendamiento que teníamos del CED que tanto empleo está generando y que tanta actividad y programas están desarrollando y por tanto creo que esa inversión está muy bien orientada había un alquiler propio ese momento, y como estalló la crisis entendíamos que teníamos la obligación de intentar renegociar ese alquiler, el cual no existía obligación por parte del propietario, porque había una responsabilidad con el contrato que además era a quince años, lo expliqué en la Comisión también, y dije que hicimos una negociación en la cual conseguimos que en los años de crisis no recuerdo si cinco o siete años, que se bajase ese treinta por cien, el propietario entendió y fue sensible a esa reivindicación plasmándolo en un documento donde se decía que se reducía el arrendamiento durante un número de años, a partir de esos años hablaremos, si la recuperación económica ha entrado en fase de números positivos, habrá que volver a la situación que se negoció. Y eso es lo que ha pasado, por lo tanto hemos vuelto a la situación, lo que hemos conseguido realmente ha sido ahorrar con respecto al primer contrato que se hizo y que podían habernos obligado a cumplirlo, insisto, ahorrar un dinero a las Arcas y por ende al municipio. En definitiva es una actualización.

Sí se puede, plantea ... es decir lo han planteado todos la forma de convocar... mire yo voy a coger sus recomendaciones, es decir. La Ley de Haciendas Locales y durante todo el año funcionamos. Cuando se convoca una comisión todos los expedientes están en la carpeta de la Comisión y luego van a la Comisión y se hacen las preguntas correspondientes, en esta ocasión yo les dije que aunque el lunes próximo se convocará la Comisión con todos los expedientes, informes etc. la documentación por cierto que parte de los presupuestos no la elaboran los técnicos, una parte, aquello que está vinculado a contratos y tal, sino que la elabora este equipo de gobierno, se lo dije, que en cuanto lo tenga se lo facilitaré, y se lo hice llegar fuera de ninguna obligación administrativa, el viernes, para que tuvieran ese documento y cuando llegase la convocatoria pudieran tener más días para estudiarlo.



En la convocatoria lógicamente lo que corresponde estar en la carpeta, es decir, la documentación que previamente les envié y la que realmente tenía que estar, las dos.

Por tanto que queda claro que los documentos que uds tuvieron unos días antes no es que no tenían todos ... es que tuvieron con anticipación los documentos, por tanto aquí al final el tener gestos de que tengan la documentación lo antes posible se vuelve en contra. El próximo año la aplicación de la estricta legalidad que es algo que asumimos todos, verdad?

Y miren uds dicen que representan el 47% los que están ahí enfrente, eso es suficiente para presentar un proyecto alternativo de presupuestos, pro es más, cada una de la de formación política que está tan discrepante como votar en contra de un presupuesto, si es coherente, debería de durante cualquiera de los cuatro años que hemos estado aquí, haber presentado sus presupuestos, el que uds creen que debería de hacerse, y haber impulsado además, si creen que es lógico, que ese 47% se agrupen y planteen un presupuesto alternativo a este equipo de gobierno, porque según ud representan ese 47%.

Por lo tanto, si uds no hacen eso, nosotros tenemos que hacer lo que nos toca hacer, el presupuesto, que es que el municipio de Quart, los vecinos de Quart nos han dicho que tenemos la obligación.

Por lo tanto, esas posturas tan cómodas de decir que ... es que nosotros representamos el 47% , que enmiendas al presentado al presupuesto del PSOE?

Dígame una que hayan hecho llegar por donde también establece la Ley de Haciendas Locales, donde han presentado un documento para que estudiemos alguna enmienda a estos presupuestos? ... para estudiarla ¿Cuáles, cuantas, dónde?, no tengo ningún papel,

Por lo tanto un poco de responsabilidad también, aparte de pedirnosla a nosotros.

Dicen que es un presupuesto continuista, claro que sí, luego explicaré las razones de porqué es un presupuestos continuista y por las cuales nos sentimos orgullosos de que sea un presupuesto continuista.

Mire, le voy a adelantar un dato. Plantea y ha hecho referencia ud a una frase que es verdad, que es mía, que pague más el que más tiene para que tenga más el que más lo necesite; mire, si ud ve el presupuesto cuando uds entraron aquí en el año 2015, había 23.331.000 euros, el presupuesto de este año es de 28.224.000 euros, váyase ud al dinero que aportaban los ciudadanos de Quart en ese momento, 8.700.000 euros, váyase ud a lo que aportan los vecinos al presupuesto de 2019, 8.700.000 euros, se lo recordé cuando estuvimos viendo lo de la ordenanza.

Por lo tanto, hemos sido capaces de hacer crecer el presupuesto, y luego se lo explicaré con más detalle, sin incrementar la presión fiscal al ciudadano.

Mire, nos plantean dudas sobre la transparencia, yo le voy a decir aquí que beban en otra fuente. Nosotros tenemos nuestro portal de transparencia, y es verdad que hemos salido en alguna y no voy a mencionar el nombre de la fuente que uds han dicho porque esa fuente lo único que han hecho ha sido que al no aceptar su propuesta de asesoramiento técnico, que vinieron a hacer aquí, porque ellos nos planearon que le encargáramos un trabajo a ellos, y hay que decirlo todo, que le encargáramos un trabajo a ellos porque ellos nos lo hacían, y nosotros entendimos que no había razones para darle un trabajo a ellos y menos por el planteamiento económico que nos planteaba, porque no hablábamos de un instituto público, hablamos de una asociación de ámbito privado, la fuente que han bebido uds, y le digo, esa asociación no nos cataloga bien, no se si probablemente si hubiésemos sido capaces o hubiésemos entrado en el aceptar la oferta que nos hicieron hubiésemos estado situados en rango no.



Ahora, si uds se van a las plataformas públicas, algo que defienden uds con continuidad, verán que esos niveles de transparencia los tenemos ... pero beban, beban siempre más o menos de la misma fuente, no de aquellas donde les interesa

Mire, otro dato falso que no sé quien lo ha planteado, creo que ha sido Rosa.

El nivel de paro de hace diez minutos el 13'15% fuentes oficiales de la Generalitat, decir el veintitantos por ciento es falsear un dato, salvo que tengan algún documento oficial y nos lo hagan llegar a este Pleno, orque sino de lo contrario nos mantenemos en lo que ... y de hecho lo hemos estado mirando, 13'15%.

Y la inversión en el polígono, deberían de actualizarse en general, todos, la inversión en el polígono y lo saben, en el 2018, no ha sido la inversión que iba en el presupuesto del 2018, ha sido la inversión que iba más todo lo que hemos ido gestionando durante el año, creo que entorno a los 800.000 euros más o menos, creo que está ya, porque les recuerdo que obtuvimos una subvención por parte de la Generalitat para invertir en el polígono que se está ejecutando en estos momentos y que estaba entorno a los 600.000 euros, si no recuerdo mal.

Por tanto, si quieren ser responsables planteen o hubiesen planteado un presupuesto alternativo, hubiesen planteado enmiendas que, en algunos casos, se le han admitido, yo recuerdo Plenos de aprobar presupuestos de forma conjunta, formaciones por incorporar incluso en streaming algunas de las enmiendas.

En definitiva, es verdad, es un presupuesto que parte de una filosofía continuista, porque es verdad, se lo he dicho antes, partíamos en el 2015 de unos ingresos y por tanto también gastos de 23.331.255 euros situamos al final de la legislatura en un presupuesto de 28.224.881 euros, e insisto, ni un solo euro con cargo a los vecinos.

Pero les voy a decir más, para terminar esta primera intervención y en la segunda profundizaremos más sobre los 135 programas que están ahí y que son el propio desarrollo, el reflejo del presupuesto.

Por terminar en términos económicos o macroeconomía y empresa.

El crecimiento empresarial. Miren en 2015 teníamos 2.797 empresas, en el 2016, 2805. Hoy 2940 empresas, es decir, en este ejercicio de legislatura, en estos cuatro años de legislatura, no sólo hemos incrementado en cuatro millones y medio los presupuestos, sin ningún cargo a los vecinos, y se lo puedo demostrar, sino también que hemos incrementado el número de empresas, y deducirán que hacia adonde se ha orientado ese mayor incremento sin presión fiscal a los vecinos y por consiguiente también mayor gasto?, a la gestión de esto de que quien tenga más que pague más el que más tiene para que tenga más el que más lo necesita.

Sra. Presidenta

Segunda intervención ... si es que queréis ... Sr. Soler?

Sr. Soler

En relación a lo comentado, sí que es cierto que en las Comisiones estuvimos hablando en relación a esos ingresos, partidas, que bueno por ser unas partidas cuyo texto eran desconocidas, pues se preguntó.

Sí que es cierto que en relación a los quinientos mil euros del IAE que me ha comentado que incluso se va a incrementar porque se han auditado cuarenta y dos empresas, de las cuales, pues ... me lo acaba de comentar ... se va a recaudar



más de un millón de euros al respecto, por lo que me ha dejado entre ver y demás ... no recuerdo que en la Comisión ese dato, el informe en relación a las empresas que se iba a recaudar esa cantidad, haberlo comentado, por eso le he dicho anteriormente, en las dudas que hemos planteado.

Lo del alquiler, sí que es cierto que se comentó anteriormente lo del tema de que había un contrato pero en ningún momento se especificó lo que en un contrato se iba a llevar a cabo en los primeros años y que luego se iba, según el mercado inmobiliario como iban a estar las cantidades, y al ser una cantidad que estaba muy disparada era comentárselo porque era una partida que, de alguna manera se salía de lo normal.

Después hay una partida que era muy importante que era el mantenimiento, por lo que estábamos comentando de los polígonos, que dicho esto nuestro polígono que es uno de los polígonos que desde mi punto de vista, y creo que lo comparto con todos, pues que más posibilidades tiene de asentamiento e implantación de empresas, las cuales como bien ha dicho ud es un vivero de ingresos para este Ayuntamiento que puede repercutir luego pues en la presión fiscal de los vecinos.

Es cierto que en el pasado presupuesto desde Ciudadanos hicimos una enmienda en relación a la partida del mantenimiento de lo que eran los polígonos, porque pensábamos que cien mil euros era una partida que se quedaba muy mínima para lo que verdaderamente creemos que los polígonos de Quart necesitan, que como bien ha dicho a día de hoy tenemos 2940 empresas, las cuales pienso que necesitan de mejores viales, señalización, alcantarillado y es más, le diría que por parte del equipo de gobierno pues en los próximos intentara hacer un esfuerzo que en vez de cien mil fueran doscientos mil euros, que sí que se ha conseguido una serie de subvenciones para mejorar, como bien ha dicho, pues el tema de los carriles bici, escombros, suciedad, residuos, pero verdaderamente hay tanto que hacer en los polígonos en los cuales esta población, pienso que bien gestionado y bien de alguna manera planteado se puede sacar muchos más ingresos y que ello repercutirá en los vecinos, por supuesto, pues en rebajar impuestos y pienso que les vendría bien.

Dicho esto, como le he comentado, sí que es cierto igualmente que el equipo de gobierno en esa enmienda que propusimos el año pasado y este año se ha mantenido y no se ha incrementado, pero sí que le agradecería que en los próximos se estudiara para que en vez de cien sean doscientos mil euros. Gracias.

Sr. Jaen

Sí. Buenas. Vale a ver. Varios puntos simplemente aclarar varias de las cosas que has comentado.

Nuestra labor como oposición frente a un equipo de gobierno con mayoría absoluta, evidentemente, no es presentar unos presupuestos alternativos para que los gestionéis vosotros, evidentemente esa es un gestión vuestra y vuestra obligación

Nos dice que no hemos presentado enmiendas, pero se equivoca, el año pasado le trasladamos diferentes alternativas como un autobús urbano gratuito, una feria del libro, la retirada progresiva de semáforos, retransmisión de los plenos, que incluso lo llevan en su programa electoral, todo ello propuestas presentadas en tiempo y forma y en este Pleno con tiempo suficiente para que puedan ser añadidos en los presupuestos del año pasado y de este también.

En cuanto al IBI, voy a intentar explicarlo de una manera sencilla a ver si así se entiende. Pese a la reducción de algunos euros del recibo, que eso es real, lo que uds no dicen es que debido a la revisión catastral los propietarios han tenido una pérdida patrimonial del 23%, y que el incremento del coeficiente que su equipo de gobierno aplicó simplemente es un ... se ve reflejado en la factura con una reducción de un 3 o ... 3 - 4% es decir, tenemos una pérdida patrimonial del 23% y en proporción a lo mismo que pagábamos por nuestro valor



patrimonial solamente se ve reducido en un 3-4%, por lo tanto seguimos ... pagamos más proporcionalmente en la factura.

Participativos. Los presupuestos entendemos que no lo son, porque ... como hemos comentado, no por tener una partida ya son participativos, simplemente tienen el nombre y, aparte, creemos que una cuantía del 2 ... que no llega ni al 2% del presupuesto pues poco menos es más que marketing.

En cuanto a transparencia, ya no es solo el informe de ... que hemos comentado ... también podemos decir que tenemos una moción aprobada en este Pleno que presentamos en la cual se debería de publicar los gastos de los grupos políticos en la web del Ayuntamiento y desde que se aprobó en ninguno de los años se ha publicado y aparte ese concepto en concreto en el informe del Sindic de Comptes se menciona y no se ha hecho nada en cuanto a ese ...

Poco más ...

Sra Garcia

Yo simplemente con lo que ha comentado de la diferencia de los presupuestos de 2015 a 2019 lo que hemos generado de 23 millones a 28 y que los vecinos han pagado lo mismo en estos años, seguimos diciendo que aun así, aunque hayan pagado lo mismo somos de los municipios con más presión fiscal, entonces habría que hacer un intento de la comarca,. entonces porqué no intentamos reducir algo esa presión fiscal?, seguimos siendo de los primeros independientemente de que no hayamos incrementado el pago que hacen los vecinos.

Creo que podríamos hacer ese esfuerzo, independientemente de lo que has comentado y luego en el dato del paro según fuentes ... depende de la fuente ... yo me eh basado en el mes de octubre, tengo la evolución del paro en Quart de todos los años hasta y aparece hasta Octubre, y era del 18'38, entonces, lo revisaré y no es un dato falso porque aparece en las fuentes, yo no he falseado, no me gusta que me llamen falsa porque para nada lo soy, entonces, aquí está el dato, lo revisaré y con lo que sea pues se rectifica y ya está. Pero en principio los datos no eran esos, entonces igual es porque tomaba como referencia el mes de octubre

Entonces revisaremos datos y a ver cómo queda todo el año en la tasa de paro para hacer la evolución completa. Gracias.

Sr. Sanmartín.

Efectivamente Sr. Nofuentes, como ud ha dicho tiene razón en decir que por cortesía nos pasó por watshap el borrador de los presupuestos pero también tenemos razón nosotros, que ya se lo dijimos en la comisión ordinaria, el hecho de que se está convocando Pleno antes de tener la Comisión y los puntos que van a la Comisión antes de ser dictaminados ya están en el Pleno y esa es la queja que, más o menos, podemos tener.

Para que quede claro el tema.

Seguro que ahora el Sr. Nofuentes nos hará una extensa exposición relatándonos todos los beneficios que según uds tienen sus presupuestos, convirtiendo su exposición en un mitin precampaña electoral a sabiendas que estamos a puertas de las elecciones.

Consideramos que es ser muy corto de miras y que lo que se desea es que siga todo igual.

Son unos presupuestos muy globales y continuistas que mediante modificaciones de créditos realizadas durante el año van decidiendo la actuación que van a llevar a cabo, cosa que nos lleva a reafirmarnos en lo que año tras año decimos en este mismo pleno, que son continuistas y anticuados.



Sus políticas han hecho que Quart se convierta en uno de los pueblos más envejecidos de la provincia, cosa que nos preocupa, realmente, igual uds es lo que están buscando y es la conclusión a la que estamos llegando a final de legislatura.

Y en el Pleno de ordenanzas nuestra postura fue en contra de las mismas, pues reivindicamos una bajada en el gravamen del IBI para que se beneficiasen todos los ciudadanos de Quart y su respuesta fue un NO y no a nosotros, sino a todos los vecinos de este municipio y por todo lo dicho en ambas intervenciones y siguiendo con nuestra coherencia política nuestro voto, como no podría ser de otra manera, será en contra.

Sr. Nofuentes.

Bien, pues yo creo que las posiciones han quedado manifiestamente claras. Es decir, no han planteado con rigor y lo digo porque normalmente si uno se atreve aunque sea ante el Pleno a plantear una enmienda tiene que plantearla donde quiere poner más dinero y de donde quiere quitarla, y no una carta a los Reyes.

Donde quiere poner más y de donde quiere recaudar, no se puede plantear que uds planteen bajar la recaudación en el Pleno anterior y planteen gastar más en este Pleno, eso solo se hace cuando se sabe que no se tiene que gestionar luego el presupuesto, ue no se tiene que salir a la calle a dar respuesta económica a los problemas y cuando se sabe que uno no va a tener ninguna responsabilidad a la hora de tomar las decisiones.

Por tanto, y han ocultado lógicamente lo que nosotros entendemos que es la gran fortaleza y de la cual ya lo he dicho nos sentimos muy orgullosos de los presupuestos que venimos elaborando desde hace mucho tiempo, muchos años, de los cuales desde el punto de vista de la macroeconomía y lo he explicado antes, estamos siempre cumpliendo la regla de gasto, siempre en los municipios del coeficiente de deuda más bajo del entorno, y les recuerdo ... y si son fuentes oficiales, nos sitúan en uno de los municipios de 20 a 50000 habitantes u9nos de los mejor situados en términos de deuda, que en este caso estamos hablando del 5'7% para el presupuesto de 2019.

Pero yo creo que sí que en el balance que creía que iban a hacer uds. De los cuatro años, podrían haber planteado alternativas serias, con rigor y criterio y no lo han planteado, ni lo plantearon en el primer presupuesto ni lo han planteado en este y por tanto, créanme que les diga que me siento decepcionado de la falta de compromiso y falta de asunción de responsabilidades desde el punto de vista político en lo que se refiere a un documento como este.

Y yo creo que en el fondo lo que creo es que en el fondo como bien han dicho de una forma muy indirecta, en la mayoría de las cosas que no han hablado del presupuesto están absolutamente de acuerdo.

Han hablado de entrono al 1'5% de las cifras que han hablado, no han cuestionado ... es decir, incluso en el deporte, permítame que le diga que en el fondo han hecho un análisis positivista del mismo. Uds han dicho que los usuarios que practican deporte en este municipio están, y es verdad, en niveles de casi saturación de algunas instalaciones, y es verdad, eso es producto de una estrategia en materia deportiva que ha hecho que este municipio tenga escuelas deportivas que tenga instalaciones deportivas, clubs, consejo asesor de deportes y que tenga subvenciones para todos y cada uno de los clubs y que han ido creciendo y que incluso en época de crisis hemos sabido mantener las subvenciones y apoyo a todos esos clubs.

Eso es el resultado de hacer una política deportiva que nos lleva a eso, un resultado negativo, una situación caótica sería tener instalaciones que estuviesen en desuso, abierta y sin ningún usuario, pero instalaciones hasta la última, la pista de Skate que está absolutamente bien valorada por los jóvenes,



hasta de las primeras, la piscina cubierta donde uds algunos son usuarios y ven el nivel de uso que se hace semanalmente, más de siete mil personas, eso es para sentirse orgulloso.

Y luego es verdad, que se puede hablar, pero habrá que empezar a ver como se invierte porque claro luego se requiere un mayor mantenimiento de las instalaciones, o incluso plantearse de hacer nuevas instalaciones, claro que sí, les repito ... les recuerdo las que se han hecho durante esta legislatura? ... ese es el análisis del deporte, pero podríamos hacer también el análisis de la política educativa, de empleo, quieren que les recuerde en cifras el número de empleos que hemos generado en esta legislatura, en estos cuatro presupuestos? Y además de la gestión que se ha hecho en la política de empleo para atraer desde otras administraciones, que no deja de ser nuestra obligación, escuelas taller, taller de empleo, y formación para la inserción, inserción y todas y cada una de las acciones que se han ido haciendo. ¡¡Somos vanguardia!!,

Se que no les gusta, pero somos. No hace mucho volvieron, y no es el primer año, somos ya reiterados en ese sentido, en materia de infancia le reconocieron de nuevo a Quart, Ciudad Amiga de la Infancia, somos referente, reconocidas en nuestro municipio y fuera de él; es verdad que algunos no lo reconocen y les recomiendo que no vayan a beber a esas fuentes de información que además le falsean también los datos de la presión fiscal, que no es verdad que Quart no es el municipio del entorno que tiene el mayor presión fiscal, que es de los que menos, pero no sólo eso, también tiene una visión fiscal, como comentábamos en el último Pleno donde comentábamos hasta eso en lo que estamos empezando a incorporar a nuestras política de forma transversal, la integración social, la innovación, emprendimiento y porqué no las smart city, la ciudad inteligente, la movilidad, la sostenibilidad, son conceptos que estos años atrás no era necesario aplicarlos a las políticas porque había que aplicar políticas sociales, de apuesta a la educación, a la juventud, y eso se ha ido haciendo, y no voy a entretenerme en recordar los programas de infancia, juventud, cultura, educación ... se han venido aplicando e incluso en época de crisis, hemos sido capaces de aplicar mucho ingenio para mantener aquello que entendíamos que era prioritario.

Y además, y de lo cual nos sentimos orgullosos, hemos sido capaces de estar precisamente no estancados sino de ser un grupo de personas ilusionadas con lo que hacemos, pero además abiertos a impregnarnos de las nuevas formas que hay con la gobernanza participativa y multinivel, y hacer de este municipio e incorporar durante esta legislatura como habrán visto todos los nuevos sistemas de gobernanza, de innovación tecnológica, de innovación social, contratación electrónica, transformación digital y de todo aquello que va cambiando la sociedad, la economía circular, todo aquello que hoy en día es la vanguardia y siguen reconociéndolo.

No voy a entretenerme en exceso, recordarle todas y cada una de los reconocimientos, antes he hecho mención, antes de ayer nos llegó el último, el Ayuntamiento de Quart es a partir de ya un referente de ciudad inteligente y lo eligen otras instituciones, no nosotros.

Hombre, podrá gustarle o no, cuando pusimos en marcha de una forma decidida la movilidad inteligente, el propio Ministerio que no estaba Pedro Sánchez, reconoció a este municipio su plan estratégico de movilidad inteligente, a pesar de los errores que pudo haber, y a pesar de que no les guste.

Por tanto, y en definitiva, nosotros nos sentimos orgullosos, que estamos haciendo lo que la ciudadanía nos dijo que hiciera y lo que la ciudadanía nos dice que hagamos a diario, porque no sólo existen los procesos participativos que uds entiende ahora, y es verdad que no sólo están los procesos participativos, que planteamos lo que son el plan de inversiones, pero hay procesos participativos que este municipio los tiene implantados desde hace muchos años y que está en nuestro ADN de trabajo diario.



Por lo tanto nosotros vamos a seguir trabajando, defendiendo estos presupuestos y poniéndolos en valor, ha habido una transformación del año 2015 al 2019 no sólo económica sino también desde el punto de vista del compromiso social y de la sostenibilidad y nuevos valores que impregna hoy Europa y España, y por lo tanto nos sentimos muy orgullosos.

Me da pena que estemos en un momento en el que los presupuestos abordan sobradamente los grandes retos para el año 2019 y uds de nuevo se queden en la visión cortoplacista y la visión casi de precampaña que están y que digan que no a unos presupuestos que la mayoría de la ciudadanía dicen que sí.

4. MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES, EJERCICIO 2018

Visto que el Ayuntamiento de Quart de Poblet aprobó en el Plan Estratégico de Subvenciones para el 2018 la siguiente línea nominativa:

"14. SUBVENCIONES EN MATERIA DE PAZ Y SOLIDARIDAD

B) Cooperación Internacional. Línea B.

Procedimiento: CONCESIÓN DIRECTA NOMINATIVA CANALIZADA A TRAVES DE CONVENIO, Entidad beneficiaria: CARITAS INTERPARROQUIAL, Proyecto/actividad: Cooperación Internacionaol con Colombia (Guapi Limones) Cuantía máxima de la subvención: 21.029,36 € Partida presupuestaria: 2313-480.04, Observaciones: 1/4 del 75% del 0,7"

Visto que en el Consejo Municipal de Paz y Solidaridad, sesión celebrada el día 7 de noviembre, Caritas Interparroquial comunica que no van a presentar en 2018 solicitud de subvención para el proyecto de cooperación internacional.

Visto que en el acuerdo del Pleno, sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2015, sobre declaración de Quart de Poblet como municipio de acogida de personas refugiadas, se insta a destinar parte de los fondos del 0,7 del área de paz y solidaridad a la acogida humanitaria de personas refugiadas.

Vista la solicitud presentada por Cruz Roja Española de ayuda económica para el proyecto de Integración de personas inmigrantes y/o solicitantes de protección internacional, vulnerables.

Visto el acuerdo favorable del Consejo Municipal de Paz y Solidaridad del 7 de noviembre, a que se destinen, de forma extraordinaria, los fondos previstos en el plan de subvenciones para Caritas Interparroquial y que ésta organización no va a solicitar, al proyecto presentado por Cruz Roja Española.

Vista la propuesta de la Concejala de Paz y Solidaridad y previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Social, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veintidós Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. Modificar la línea B de subvenciones de cooperación internacional, de la Concejalía de Paz y Solidaridad, del Plan Estratégico de Subvenciones del 2018, sustituyendo el procedimiento de concesión directa canalizada a través de convenio a Caritas Interparroquial para el Proyecto:Cooperación Internacional con Colombia (Guapi Limones) Cuantía máxima de la subvención: 21.029,36€, por el siguiente procedimiento:



"14. SUBVENCIONES EN MATERIA DE PAZ Y SOLIDARIDAD

B) Cooperación Internacional. Línea B

Procedimiento: CONCESIÓN DIRECTA NOMINATIVA CANALIZADA A TRAVÉS DE CONVENIO Entidad beneficiaria: CRUZ ROJA ESPAÑOLA, Proyecto/actividad: Integración de personas inmigrantes y/o solicitantes de protección internacional, vulnerables. Cuantía máxima de la subvención: 21.029,36 €, Partida presupuestaria: 2313-480.04, Observaciones: 1/4 del 75% del 0,7".

DOS. Dar traslado del presente acuerdo a los servicios económicos y técnicos.

INTERVENCIONES

Sr. Soler

Si, en relación a este plan queríamos poner en valor que hemos revisado el plan de subvenciones previsto para el próximo ejercicio y no podemos dejar de celebrar aumento en las partidas como la de formación para la población escolar, que ya lo comentamos en la pasada comisión, en la casa de cultura a través del asociacionismo o las ayudas a jóvenes, así como el enorme impulso que se hace para dar esa iniciativa emprendedora con una inyección de casi 122000 euros más que lo previsto en el pasado año.

También es cierto que en la comisión lo comentamos, esa baja que en el censo ha habido en la materia de formación para estudiantes Erasmus y postgrados bajando la previsión de gasto para este 2019 a tan solo 47000 euros, cuando la partida anterior era de 472600 euros, sí que es cierto que hay esa diferencia de 422000 euros le agradecería que me lo explicara.

Sra. Presidenta.

Sí, claro, es que no es exactamente así ... ahora se lo explicamos ¿alguna intervención más?

Sr. Nofuentes.

Brevemente. Le comentamos que lo que se había hecho es incorporar determinadas partidas que estaban en un área lo incorporamos al área de empleo puesto que tendrían que estar ahí para poder entrar en lo que es el proyecto europeo DUSI... si os acordáis en la comisión ... la Sra. Mora lo preguntó y vimos como una partida que era se ha pasado a otra , por una exigencia europea para que entre en la financiación, pero es un tema de la DUSI.

5. PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Participación Ciudadana para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2018/2019 del Ayuntamiento de Quart de Poblet, de conformidad con el art. 8 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor 11 PSOE, 3 PP y 1 CIUDADANOS, habiéndose abstenido 3 COMPROMIS, 2 SI SE PUEDE, dictamina que procede adoptar por el Pleno los siguientes acuerdos:

UNO. Aprobar el Plan Estratégico de subvenciones 2018-2019 del Ayuntamiento de Quart de Poblet.



DOS. Publicar el Plan Estratégico de subvenciones en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet, portal de transparencia.

6. PLAN PRESUPUESTARIO 2019/2021

Vista la propuesta de acuerdo presentada por la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Quart de Poblet en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del siguiente tenor literal:

I

El Ayuntamiento de Quart de Poblet aprobó en sesión de 27 de marzo de 2012 un Plan Económico-financiero de conformidad con el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago de proveedores de las entidades locales, con una proyección presupuestaria para el periodo 2012-2022. En virtud de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, y dado que esta Corporación cumple con los requisitos que en dicha norma se establecen, el Plan de ajuste aprobado, dejó de tener efectos.

II

La Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera dispone en su artículo 29 que las Administraciones Públicas elaborarán un marco presupuestario a medio plazo en el que se enmarcará la elaboración de sus Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública.

Prosigue el citado artículo diciendo que los marcos presupuestarios a medio plazo abarcarán un período mínimo de tres años y contendrán, entre otros parámetros:

- a) Los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de las respectivas Administraciones Públicas.
- b) Las proyecciones de las principales partidas de ingresos y gastos teniendo en cuenta tanto su evolución tendencial, es decir basada en políticas no sujetas a modificaciones, como el impacto de las medidas previstas para el período considerado.
- c) Los principales supuestos en los que se basan dichas proyecciones de ingresos y gastos.

Los marcos presupuestarios servirán de base para la elaboración del Programa de Estabilidad. Visto que desde la aprobación del anterior Marco 2017-2019 se puso en marcha, por un lado la Residencia y Centro de Día de Quart de Poblet, y por otro el proyecto aprobado con fondos FEDER de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, se incardina en la previsión de ingresos y gastos modificando circunstancialmente las previsiones aprobadas el ejercicio pasado.

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de



Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, dispone en su artículo 6 que antes del quince de marzo de cada año, de acuerdo con la información sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública que previamente suministre el Estado, se remitirán los planes presupuestarios a medio plazo en los que se enmarcará la elaboración de los Presupuestos anuales. Atendido que se presenta a aprobación el Presupuesto General de la Entidad para 2018, se considera oportuno la aprobación de los marcos presupuestarios 2018-2020.

Previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor 11 PSOE, 4 PP, 2 SI SE PUEDE y 1 CIUDADANOS, habiéndose abstenido 3 COMPROMIS, acuerda:

I

Aprobar como marco presupuestario para los ejercicios 2017-2019 que servirá de base para la elaboración de los Presupuestos de los ejercicios que abarca el período, el siguiente:

MARCO PRESUPUESTARIO 2018-2020

Capítulo	Estado de Gastos	2018	2019	2020
1	Personal	8.615.167,36	8.701.319,03	8.701.319,03
2	Bienes corrientes y servicios	10.309.533,75	10.412.629,09	10.412.629,09
3	Gastos financieros	281683,92	300.000,00	300.000,00
4	Transferencias corrientes	3.781.023,24	3.818.833,47	3.818.833,47
5	Fondo de contingencia	50.000,00	50.000,00	50.000,00
6	Inversiones reales	1.851.432,93	1.500.000,00	1.500.000,00
7	Transferencias de capital	205.778,00	120.000,00	120.000,00
8	Variación de activos financieros	50.000,00	50.000,00	50.000,00
9	Variación de pasivos financieros	1.532.688,32	1.532.688,32	1.532.688,32
		26.677.307,52	26.485.469,91	26.485.469,91
Capítulo	Estado de Ingresos	2018	2019	2020
1	Impuestos directos	13.819.000,00	13.957.190,00	13.957.190,00
2	Impuestos indirectos	300.000,00	320.000,00	320.000,00
3	Tasas y otros ingresos	2.488.133,07	2.500.000,00	2.500.000,00
4	Transferencias corrientes	9.131.074,45	9.150.000,00	9.150.000,00
5	Ingresos patrimoniales	220.100,00	221.000,00	221.000,00
6	Enajenación Inversiones			
7	Transferencias capital	669.000,00	700.000,00	700.000,00
8	Variación activos financieros	50.000,00	50.000,00	50.000,00



9 Variación pasivos financieros

26.677.307,52 26.908,190,00 26.908.190,00

En cuanto al objetivo de estabilidad presupuestaria, como se infiere de la proyección de los ejercicios, la tendencia es crear escenarios de superávit manteniendo los gastos corrientes, con disminución progresiva de carga financiera, y mantenimiento de gastos de capital. El capítulo primero de personal, y el segundo de gastos en bienes y servicios corrientes, aumentan respetando lo que establece el acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015 por los que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública, y límite de deuda, si bien la puesta en marcha de la Residencia y Centro de día, así como el proyecto financiado con fondos FEDER de la EDUSI (Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado) altera las previsiones, pero supone que están cofinanciados por otras Administraciones. En cuanto a la carga financiera, dado que no se prevé concertar préstamos, y que se amortizan los vigentes, y además se han amortizado anticipadamente créditos gravosos para los intereses municipales, lógicamente se mantienen los gastos por intereses devengados, sobre todo en previsión de intereses por sentencias en casos de expropiación. Los gastos de transferencias corrientes y de capital se mantienen prácticamente constantes, mientras que los gastos en inversiones, se establece un importe similar al Presupuesto de 2017 pero que estará sujeto a las variaciones en la ejecución de la citada EDUSI. Se trata de conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad para la Corporación.

En cuanto al objetivo de deuda pública, se renuncia, una vez más a la apelación al crédito para los tres ejercicios, financiándose la Corporación con medios propios.

En cuanto a los ingresos, los impuestos directos aumentarán, si se sigue la senda de crecimiento iniciada. En cuanto a los indirectos aumenta ligeramente para todo el período, vistos los resultados de ejercicios anteriores. Las tasas y otros ingresos se mantienen constantes para el período. Las transferencias de crédito aumentan, por los ingresos previstos de la Generalitat Valenciana para la Residencia y Centro de día y por parte de la Unión Europea para el desarrollo de la EDUSI. Los ingresos patrimoniales disminuyen atendida la naturaleza residual de los mismos, y las últimas liquidaciones. En cuanto a los ingresos de capital aumentan, por la citada EDUSI y por la mayor participación de la Diputación Provincial en las obras municipales.

II

En cuanto al objetivo de deuda, como se ha advertido no se prevé la concertación de operaciones de crédito en el período.

OBJETIVOS DE DEUDA PÚBLICA

	2017	2018	2019
Saldo de la Deuda a 1-01	9.953.548,05	8.420.859,73	6.888.171,41
Amortizaciones(Incluye presupuestarias y no presupuestarias)	1.532.688,32	1.532.688,32	1.532.688,32



Nuevo Endeudamiento	0,00	0,00	0,00
Saldo de la Deuda a 31-12	8.420.859,73	6.888.171,41	5.355.483,09

INTERVENCIONES

Sr. Gavilán

Si gracias, simplemente comentar que votaremos a favor porque consideramos que el tema de objetivos de la deuda, el plan que se ha generado, que se ha generado en su momento va acorde con lo que opinamos y que trata la deuda en un sentido de ir reduciéndola progresivamente y es algo que ya habíamos propuesto y estamos de acuerdo. Gracias.

7. LIQUIDACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN EL EJERCICIO DE 2018 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET Y LA EMPRESA GESTIÓN, SALUD Y DEPORTE S.L.

Visto el escrito presentado por la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., relativo a la liquidación de la explotación de la concesión de obra pública del servicio de piscina descubierta, durante el ejercicio de 2018.

Emitido informe favorable, por el responsable del contrato, la Dirección de Deportes, de la liquidación presentada referente a los gastos e ingresos de explotación durante la temporada 2018.

Emitido, asimismo, informe favorable, por el Sr. Interventor, de la justificación presentada, una vez comprobada la liquidación y la documentación obrante de la concesión y comparados los importes de la previsión y de la posterior ejecución.

Emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos General, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor 11 PSOE, habiéndose abstenido, 4 PP, 3 COMPROMIS, 2 SI SE PUEDE y 1 CIUDADANOS, acuerda:

UNO. Aprobar la liquidación de la explotación, durante el ejercicio de 2018, del contrato de concesión de obra pública suscrito entre el Ayuntamiento de Quart de Poblet y la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., por importe de doscientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho euros con noventa y nueve céntimos (289.948,99 euros).

DOS. Satisfacer el importe de la liquidación aprobada a la empresa concesionaria, Gestión Salud y Deporte S.L.

TRES. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a los servicios económicos.

INTERVENCIONES

Sr. Gavilán



Simplemente comentar en este punto la posición de voto que en este caso será la abstención por la coherencia, digamos, que presentamos conforme a otras veces que se ha presentado presupuestos en este sentido, liquidaciones con estos servicios, que consideramos simplemente que este tipo de servicios sería más eficiente, económico o rentable si se realizase por directamente la gestión por parte del Ayuntamiento. Simplemente eso. Y ya está.

8. RATIFICACIÓN ACUERDO PLENO SESIÓN 25/09/2018 A EFECTOS PROCEDIMENTALES

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda ratificar el acuerdo adoptado por el Pleno, sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2018, tras haber recibido la Resolución de la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic, por el que se aprueba la mutación demanial externa de la antigua estación de ferrocarril situada en el carrer Joan XXIII, a favor del Ayuntamiento de Quart de Poblet, de fecha el 9/11/2018.

URGENCIAS

Previa declaración de urgencia, aprobada por unanimidad, art. 91.4 del ROF, fue tratado el siguiente asunto:

DECLARACIÓ INSTITUCIONAL DE L'AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET PER UN FINANÇAMENT JUST

Se procede a la lectura de la declaración institucional del Ayuntamiento de Quart de Poblet para un financiamiento justo, aprobada por unanimidad de los grupos municipales PSPV-PSOE, PP, COMPROMIS, SI SE PUEDE y CIUDADANOS, que literalmente transcrita dice así:

Els valencians i valencianes patim un sistema de finançament injust des de de la dècada dels 80, som l'autonomia que menys recursos per habitat rep de tot l'estat. Es calcula que cada any es genera un infrafinançament d'uns 2.000 milions d'euros, la qual cosa repercuteix tant en la qualitat dels nostres serveis públics com en la generació de major dèficits pressupostaris, generats any rere any, malgrat gastar menys que la mitjana de les autonomies.

La manifestació unitària del 18 novembre, per un finançament just per al poble valencià, on es van unir els principals sindicats, partits polítics i col·lectius socials, va posar de manifest la necessària reforma del sistema de finançament on s'establisca un nou model amb recursos suficients i repartits equitativament entre tots els territoris.

Les i els valencians no podem permetre'ns que s'eternitze la negociació sobre la reforma del finançament autonòmic, perquè els efectes acumulats fan la situació insostenible. Augmentar el marge de dèficit de les CCAA o requalificar deute de curt termini a mitjà termini, no son la solució. Cal recordar que el nostre territori és el segon més endeudat de l'estat i que aproximadament el 50% es deu directament a l'infrafinançament. Actualment destinem el 20% del Pressupost de la Generalitat al pagament del deute. És evident que la solució al problema no pot venir de generar més deute o d'ajornar-la en el temps. És imprescindible resoldre l'infrafinançament del deute històric acumulat.



Per tot açò, el Ajuntament de Quart de Poblet:

1- Insta novament al Govern central a realitzar una reforma immediata del sistema de finançament autonòmic que possibilita als valencians y valencianes disposar dels recursos suficients per a poder gaudir d'uns serveis públics de qualitat i que permeta, d'igual manera, l'exercici de competències pròpies, perquè les inversions territorialitzades es facen en funció del pes poblacional.

2- Notifica el present acord a tots el partits polítics del congrés dels diputats i de les corts valencianes.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Soler.

Sí, yo quería comentarle, hacer una pregunta y es la siguiente ¿se ha pensado en habilitar algún tipo de parking ya que el que está ahí en la calle Reverendo padre José Palacios, el parking que hay me imagino que ahora cuando empieza la obra del PAI pues ahí ya no se podrá aparcar y la verdad es que hay muchos coches, si se había previsto algún parking y demás y también lo que he observado es que se ha cortado el muro y me imagino que será para hacer unos pasos de peatones

Sra. Presidenta.

Se imagina ud muy bien ... más que nada por los vecinos, pero lo habíamos pensado hacer. No se pueden hacer pasos de peatones a muros, por eso se ha tirado el muro ... es un tema que ya viene de atrás.

Sr. Soler

Luego ya era comentar ya que hace unos meses que en el parque del Río Turia las mesas del picnic que utiliza mucha gente, pues que cuando se pueda se renueven porque es que están ya muy estropeadas ...

Y luego ya pues cuando se pueda porque la verdad es que como es una entrada que se utiliza mucha, la entrada al puente del río, pues cuando se pueda ahí pues se pueda pintar todo lo que es la valla del río porque a nivel de imagen está muy deteriorado ... lo que es el puente del río de la entrada a Quart ... la barandilla porque creo que no me entienden ...

Sra. Presidenta



Ahora lo entiendo ... sí hay un parte de trabajo ya hecho para que se pinten sí ...

Sr. Gavilán

Me gustaría preguntar si ya está confirmado que nos han aceptado la revisión del valor catastral, que se solicitó y que porcentaje nos va a afectar, si se sabe ya ...

Sra. Presidenta.

Sí, sí ya está aceptado, llegó la comunicación oficial ... me suena que hace diez o quince días ... sí que ha llegado, no se te decir exactamente, pero sí ... no me hagas caso, creo que el 0'6 pero no me hagáis mucho caso, prefiero daros la fotocopia ...

Alguna más?

Tema del parking. Pues evidentemente pues cuando se hagan las obras no se va a poder aparcar, pero estamos trabajando con la empresa que tiene que hacer la urbanización, que aún tenemos tiempo, para intentar que hagan en las fases que menos molesten posibles, evidentemente habrá un momento que tendrán que quitarse los coches de lo que es la calle paralela a padre Jesús Fernández ... estamos también y no quiero avanzar nada, porque no sé si será posible, intentando que se haga una reserva de aparcamiento en la misma zona, pero es complicado, porque claro para poder aparcar en la misma zona tienes que acabar la urbanización, entonces no va a ser fácil,

En cualquier caso cualquier idea será bienvenida por este equipo de gobierno, porque no va a ser fácil cuando se tenga que urbanizar todo, porque lógicamente la empresa lo necesita tener despejado para poder avanzar y no puede si no es así. Estas estudiando varias posibilidades, pero no va a ser fácil.

Habrà un momento, igual, que el mercadillo habrá que cambiarlo de sitio porque, igualmente, habrá que urbanizar, son cosas que se tienen que ir viendo conforme avance la obra. Vamos a intentar que lo hagan por tramos, pero es algo que vamos a intentar, la empresa tiene un plan de trabajo y cuando antes empiecen antes acabarán y cuantas menos complicaciones antes acabarán. Pero de todas formas vamos a intentarlo.

Pero, en cualquier caso, es una cuestión que si uds tienen alguna propuesta pues estaría fenomenal estudiar, ud y el



resto claro, quiero decir que muchas veces es que dicen que no les hacemos caso, pero es que la verdad es que también encontramos a faltar alguna propuesta ... a veces ... muchas veces.

Río Turia creo, incluso, que está en contratación, el tema de arreglar el parque de al lado del auditorio. Ah! Sí, es verdad, en los presupuestos participativos está ... no solo las mesas está el renovar.

Y después las barandillas del puente, hay una nota de encargo hecha para que se haga.

10. COMUNICACIONES

Queda enterado el Pleno del Ayuntamiento de informe emitido por el Coordinador Técnico de la EDUSI de Quart de Poblet, sobre admisibilidad de la operación dada de alta en la aplicación GALATEA, que a continuación se detalla:

- Estrategia Global para fomentar la movilidad urbana sostenible e inteligente en Quart de Poblet.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, y de los acuerdos adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.